

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Para demostrar que la instrucción pública en las colonias hispanoamericanas era tan buena como la que se daba en Europa, Humboldt escribió mucho; dijo que sus establecimientos educativos, como los de México, por ejemplo, eran magníficos; pero la verdad sea dicha: en tan bello panorama no estaba comprendido el Alto Perú, donde la instrucción pública con excepción de la Universidad de Chuquisaca, fue deficientísima, a causa quizá del personal que actuó: aventureros acostumbrados a la disipación, de la vida militar; poseídos por la gazuza del enriquecimiento rápido en las minas, temperamento que cuadraba maravillosamente al genio emprendedor y audaz que les era propio; o tal vez se debió tal atraso a otro género de factores que al sociólogo corresponde investigar; Los fundadores de la República, preocupados en la gigantesca labor de organizar y edificar estos nuevos Estados, apenas si atinaron a la fundación de un colegio de ordenandos en Sucre, en orden a estudios superiores, y al funcionamiento del Colegio Seminario en La Paz y de algunas escuelas de primeras letras, dirigidas generalmente por mujeres, siendo las más prestigiosas, la de los Nazarenos, en la que hizo sus primeros estudios don José Manuel Loza, uno de los fundadores de la Universidad, y la de los Franciscanos, en que inició sus estudios don Andrés de Santa Cruz, más tarde presidente de la República y creador de la Universidad Mayor de San Andrés.

La Historia de la Universidad de La Paz consta de tres periodos bien caracterizados:

1ro. - La Universidad oficial que comprende desde su fundación - 25 de octubre de 1830- hasta la Revolución de junio de 1930.

2do.- La Universidad semiautónoma o autarquía universitaria que comprende desde la revolución de junio de 1930

hasta el advenimiento al Rectorado de la Universidad de don Héctor Ormachea Zalles; -junio de 1936.

3ro. - La Universidad plenamente autónoma que alcanza de este último hecho hasta nuestros días.



El génesis de la Universidad de La Paz se encuentra en el capítulo 2do. del 25 de octubre de 1830 en el que se ordena la erección, en el Colegio de Ciencias y Artes de La Paz, de una Universidad Menor en ejecución de este decreto, el 30 de noviembre de 1930 (aniversario del nacimiento de Santa Cruz), se inauguraron las labores de la nueva universidad. Según acta original que decora el despacho del Rector de la Universidad y las informaciones detalladas que de tal acto dio "El Iris de La Paz" de 8 de diciembre de 1830.

El fundador de la Universidad de La Paz, don Andrés de Santa Cruz fue hijo del maestre de campo, don Joseph de Santa Cruz y Villavicencio, de ilustre y ennoblecida prosapia y de doña Juana Basilia Calahumana, hija de la caciquesa de Huarina, descendiente en línea directa de los antiguos soberanos del Perú. Primeramente, prestó sus servicios en los ejércitos realistas y después tuvo papel brillante, como uno de los jetea del ejército

patriota, junto a Bolívar, llegando a ser más tarde, uno de los más grandes jefes de estado de América como legislador, hacendista e impulsor de la educación pública.



El primer cancelario de la Universidad fue don José Manuel Gregorio Indaburu y el primer consejo universitario presidido naturalmente por Indaburu, estuvo compuesto Don José Manuel Loza, Crispín Díez de Medina, Manuel José de Asin, Juan de la Cruz Cisneros, Eusebio Gutiérrez, Avelino Vea Murguía, Fermín Eyzaguirre, Teodosio Coello y Martín Cardón.

Desde los primeros momentos se sintió la necesidad de engrandecer esta casa, llamada a gloriosos y magníficos destinos, resultando, en consecuencia, insuficiente, el Decreto Supremo de 25 de octubre de 1830. Por ello la Asamblea Constituyente dictó la ley de 13 de agosto 1831, erigiendo la Universidad Mayor de San Andrés (antes era Menor, con los mismos privilegios y preeminencias de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, habiendo sido instalada ella con gran ceremonial el día 2 de abril de, 1832.

Cuando gobernaba el país el doctor Hernando Siles, se intentó cambiar el nombre tradicional de nuestra Universidad, dándole el nombre de "Universidad Mariscal Santa Cruz. No duró mucho la nueva denominación; pues el mismo gobierno de Siles pues el mismo gobierno Siles y en el mismo año 2 de diciembre de 1927 derogó el Decreto Supremo de 28 de mayo de 1927 por el que se había hecho el Cambio de nombre.

El primer estatuto de la Universidad de La Paz es de 24 de marzo de 1832 y la última data del año 1932. Los demás Estatutos dictados en los gobiernos de Velasco, de Los Ballivián, Melgarejo, son de carácter general para todas las Universidades de la República.

Desempeñaron el cargo de Cancelario (Rector se llamó en los últimos tiempos de la Universidad oficial) los siguientes ciudadanos, algunos de ellos en dos y tres oportunidades:

José Manuel Gregorio Indaburu	1832 - 1841
Juan de la Cruz Cisneros	En 1845 y en 1850 - 1852
Andrés de la Quiniela	En 1847 -1849 y en 1857
José Manuel Loza	1842 -184
José Agustín de La Tapia	En 1848 y en 1852 – 1853
Avelino Vea Murguía	1853 – 1856
José María Clavijo	1857 – 1861
Rudecindo Carvajal	1861 – 1862
Serapio Reyes Ortiz	En 1862 - 1864 y en 1892 – 1896
Jacinto Villamil	1864 – 1865
Evaristo Valle	En 1865 y en 1871 – 1874

Belisario Salinas	1865 – 1866
Pedro Terrazas	En 1866 y en 1878
Juan Manuel Castillo	1869
Agustín Aspiazu	En 1867 - 1868 y en 1883 – 1892
Jenaro Dalenz Guarachi	1868 – 1869
Pablo J. Puertas	1870 (por breve tiempo)
Pablo Rodríguez Machicao	1873
Tomás Macías	1870 (por breve tiempo)
Félix Reyes Ortiz	1874
Juan José Baldivia	1875
Federico Diez de Medina	1878
José Ramón Mas	1878
Casimiro Corral	En 1892 y en 1897
Isaac Tamayo	1896
Manuel B. Mariaca	1900 – 1911
Juan Teodomiro Camacho	1912 – 1916
José Palma Y.	1917 – 1920
Claudio Sanjinés T.	1920
Francisco Iraizós	1920
Celso Lugones	1920 – 1921
Severino Campuzano	1922
Moisés Ascarrunz	1923
Claudio Q. Barrios	En 1924 y en 1926 – 1927
Benjamín H. Gallardo	1925
Eduardo Rodríguez Vásquez	En 1923 y en 1928
Emilio Villanueva	1929
José Antonio Hartmann	1929 – 1930

La Universidad oficial funcionó con las siguientes Facultades, Institutos y, Escuelas Superiores:

1. Facultad de Derecho con estudios de tres años en sus primeras épocas, aumentándose sucesivamente a 4 años en 1868 y 5 años en 1899. En el Estatuto Melgarejo de 1868 ya se le dio el nombre de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, admitiéndose los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor. Esta Facultad fue suprimida por Decreto Supremo de 2 de diciembre de 1929, creándose en su lugar la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas. La revolución de 1930, que derribó el gobierno de Siles, impidió la ejecución de tal decreto.
2. Facultad de Medicina y ramas anexas: Farmacia, Odontología, Obstetricia. En sus primeros tiempos fue un Colegio General de Ciencias Médicas, cuyo primer director fue el doctor José Francisco Passamán. La Facultad de Medicina primitivamente estuvo distribuida en cinco años de estudios, reconociendo el grado de Doctor en Medicina y Cirugía. Suprimida por algún tiempo, entre los años 1850 y 1863, fue restablecida en el gobierno del general Achá, inaugurando

sus labores el 10 de enero de 1864, con seis años de estudios. En el acto de la inauguración de cursos pronunciaron discursos el decano Juan Manuel González y el Rector de la Universidad, Serapio Reyes Ortiz. El Estatuto Melgarejo aumenta a siete los años de estudio y reconoce los grados de Doctor, Licenciado y Bachiller.

Un curso de Farmacia se abre por primera vez, el año 1888, por iniciativa del profesor de Química, don Domingo Lorini, como anexo de la Facultad de Medicina y con un solo alumno; es recién por Decreto Supremo de 10 de diciembre de 1890 que se establecen cuatro años de estudio y se dictan los respectivos programas. Hasta el año 1932 dependió del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, independizándose en dicho año en que por primera vez formó su cuerno directivo propio.

La historia de la Escuela de Odontología se remonta a una época más próxima. Es el Decreto Supremo de 23 de marzo de 1910, dictado por el gobierno del presidente Villazón, que crea y echa las bases de esta Escuela cuyo primer nombre fue Escuela Nacional de Odontología, primeramente, con tres y luego con cuatro años de estudio.

Como la de Farmacia, se, independizó la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina, formando también su consejo directivo propio.

La primera escuela de Obstetricia fue fundada en la época del Mariscal Santa Cruz, durante las campañas de la Confederación. En el año 1866 se hizo un plan con tres años de estudio y siguió su carrera siempre como anexo de la Facultad de Medicina, no habiendo tenido la suerte de independizarse como las Escuelas de Farmacia y Odontología.

3. Facultad de Teología que es la que sufrió mayores peripecias y alternativas, hasta que finalmente la formación del clero o de la clase sacerdotal del país quedó relegada al Seminario Conciliar de San Jerónimo de La Paz. Cuando dependía de la Universidad, estaba atendida solamente con tres cátedras hasta que el Estatuto Melgarejo determinó que su estudio se haga con cuatro cátedras y en cuatro años.
4. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, creada en las postrimerías del gobierno del Doctor Hernando Siles, como resultado de la transformación de la Facultad de Derecho; después fue restablecida ésta, pero ya quedó la de Ciencias Económicas y Financieras. Antes funcionó la Escuela Nacional de Comercio, creada por Orden Suprema de 10 de junio de 1910. Sufrió una clausura transitoria por Resolución Suprema de 18 de febrero de 1921, dictada por el presidente Saavedra y su Ministro de Instrucción Claudio Q. Barrios, habiendo sido reabierta al poco tiempo, gracias a la enérgica y decidida intervención de la Federación de Estudiantes, cuando estuvimos a la cabeza de ese organismo, que amenazó con una huelga general.
5. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, restaurada en vísperas de que la Universidad ingrese a su vida autónoma, y decimos, restaurada, porque antes existió ya, en algunos momentos en forma nominal. Así el 4 de julio de 1842 se

inauguró la primera escuela de arquitectura civil y militar bajo la dirección de los ingenieros Felipe Bertres y José María Núñez del Prado. Los estatutos universitarios dictados por los gobiernos de José Ballivián y Melgarejo, hacen referencia a esta Facultad; el Estatuto de don Adolfo Ballivián la suprime y no se habla más de ella hasta el Decreto Supremo de 14 de octubre de 1929, dictado por el ministro Emilio Villanueva. La inauguración de los cursos tuvo lugar el 1 de febrero de 1930.

6. Facultad de Filosofía y Humanidades, así figuró en los anales de nuestra Universidad, en forma intermitente y nominal muchas veces, como la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, hasta que la Escuela de Filosofía y Letras fue creada e incorporada en el Plan que lleva el nombre del Rector Ormachea Zalles. No podemos decir que fue restaurada porque, la antigua fue de Filosofía y Humanidades, entretanto que la Escuela creada por Ormachea Zalles fue la de Filosofía y Letras.
7. Conservatorio Nacional de Música y Colegio de Artes, también formaron parte de la Universidad oficial.

Instituto Normal Superior creado el año 1917, habiendo existido antes, por poco tiempo, el Colegio Nacional de Ciencias destinado a educar profesores. El primer director de este Colegio fue don José Joaquín Mora, a cuya ausencia desapareció el Colegio. El Instituto creado en 1917 contó con cuatro secciones: Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Naturales y Química, Historia y Geografía, Filosofía y Letras y subsistió hasta la época de la semiautónoma universitaria en que fue radicalmente suprimido.

La Biblioteca Universitaria fue creada por Decreto Supremo de 22 de marzo de 1930, porque el pequeño y disperso número de volúmenes existentes antes, en un cuartucho oscuro e inaccesible no parecía tal nombre. Hoy cuenta con 65.000 volúmenes, estándosele destinado uno de los mejores compartimientos en el edificio de la Universidad.

Por primera vez, el año 1900 se habla de una entidad universitaria, constituida bajo los auspicios del Cancelario de la Universidad, doctor Manuel B. Mariaca y cuyo primer directorio fue el siguiente: presidente José María Eyzaguirre; vicepresidente Juan Peñaranda Sorzano; secretarios Juan Teodomiró Camacho y Bautista Saavedra.



PERSONAL DEL DIRECTORIO de la federación de estudiantes. - Año 1920.- Primera Fila: Abel Elías, presidente; José María Salinas, Primer Vicepresidente; Armando Pacheco Iturralde, Segundo vicepresidente. - Segunda Fila: Carlos Salinas A.; J. Antonio Rico Toro, secretarios; Hugo Stumpf, Tesoreros; Luis Azurduy, Bibliotecario.

Empero, una asociación o liga formada exclusivamente de estudiantes no se forma sino el año 1901, formando su primer directorio con el siguiente personal: presidente Juan Francisco Bedregal. - vicepresidente José Mujía L., secretarios Abel Alarcón y Armando Chirveches. -Tesorero Felipe Segundo Guzmán. - Vocales: Walter A. Méndez, Ernesto Méndez, Néstor Muñoz O., Norberto Galdo, Víctor Carpio. Alejandro Carpió, Gabriel Palenque y José Luis Tejada Sorzano.

Esta asociación de estudiantes que después se llamó Federación de Estudiantes se mantuvo a través de todas las adversidades y peripecias políticas y cuyos destinos dirigieron el autor de esta Historia y el actual Vice Rector de la Universidad, Dr. Pacheco Iturralde, en los años 1920 y 1921. Hoy funciona con el nombre de Federación Universitaria Local.

Triunfante la revolución que derribó el gobierno del doctor Hernando Siles, los estudiantes empeñosos por dar inmediata realización a la autonomía declarada por el Estatuto de 29 de Junio de 1930, cuyo autor fue el Dr. Daniel Sánchez Bustamante, convocaron una (asamblea general en la que fue elegido Rector de la Universidad el doctor Juan Francisco Bedregal.

No siendo suficiente dicho Estatuto, pues fue una simple declaración unilateral de la Junta de Gobierno, para consagrar la autonomía, tuvo que acudir a la reforma de la Constitución, mediante el Referéndum popular, habiendo sido aprobada con el nombre de Reforma No. VIH. En este periodo que con cabal propiedad hemos llamado de la autarquía, o semiautonomía Universitaria se dictó el Estatuto Universitario de 1932, que con varias modificaciones rige hasta hoy, se celebró solemnemente el centenario de la fundación de la Universidad, fue instituida 1ra Fundación Universitaria Patiño, Universidad recibió una donación importante del Dr. José María Gamarra, consistente en una casa para la Facultad de Medicina y de clausuro el Instituto Normal Superior.

Y llegamos a la tercera época de la Historia de la Universidad y la de la plena y completa autonomía universitaria, que comienza con la elección del Rector don Héctor Ormachea Zalles, quien inmediatamente de ser ungido en tan elevado cargo, se preocupó de obtener recursos propios para la Universidad, como un medio de librarla de la tutela del Gobierno, y de hacer una realidad, no un simple enunciado, de la autonomía universitaria; porque a lo que se había llegado hasta entonces, era una mera autarquía, vale decir una semi-autonomía universitaria.

Se llegó a tan feliz resultado gracias a los dos decretos histórico de Julio de 1936, de los que don Luis Ormachea Zalles fue el autor y firmada por el Presidente Toro. En una

habilísima operación, el nuevo Rector adquirió el edificio del Colegio Militar, situado en el centro de la ciudad y sin que la Universidad hubiese erogado un solo centavo por tal adquisición. La universidad tiene ya, después de cien años de existencia, un local propio, hasta entonces las facultades funcionaron en sórdidas y destartadas casas, pequeños locales de escuelitas primarias, y algunas veces en bares o cantinas con las molestias y escándalo consiguientes.

La autonomía universitaria obtenida sí por el Rector Ormachea Zalles, benefició a todas las universidades de la República, de modo que no es solamente la de La Paz que le debe gratitud. Y fue más allá. Defendió la autonomía universitaria, con todas las fuerzas de que fue capaz, hasta verla consagrada en la Constitución de 1938 y en la del año 1945, en todo un capítulo redactado por el Rector Ormachea Zalles.

El presupuesto universitario ascendió desde Bs. 242.994 que tuvo el año 1935 (inmediatamente anterior al advenimiento de Ormachea Zalles hasta la fantástica suma de Bs. 32.090.407.40, con que cuenta el presupuesto universitario de 1948.

Revolucionó la enseñanza universitaria dándole sentido más completo, más trascendental. Es autor del plan integral que lleva su nombre que importa una reforma completa en todos los ciclos de enseñanza. Se regularizó la expedición de títulos universitarios, dictándose sobre el particular un Reglamento completo, que cortó los abusos que habían venido cometiéndose hasta entonces.

El monoblock de 17 pisos fue entregado en julio de 1947. En momentos en que escribimos estas líneas (septiembre de 1948) se están inaugurando los cursos en ese monumental edificio y se está procediendo a la demolición de las antiguas edificaciones que dan sobre la Avenida Villazón.

Por su conducta en la revolución del 21 de julio de 1946, el Gobierno nacional confirió a la Universidad Mayor de San Andrés la Gran Cruz de la Orden del Cóndor de los Andes, habiendo sido colocada la respectiva insignia en el estandarte de la Universidad en una ceremonia emocionante.